

TORTAS Y TORTAS S.A
NIT 890.942.360-8

Debe a:
Jose Humberto Franco Alzate CC.: 8220531

LA SUMA DE:

Canon de arrendamiento local comercial (Rionegro, Antioquia):
\$4.390.848 (Cuatro Millones Trescientos Noventa Mil Ochocientos Cuarenta Y Ocho Pesos)

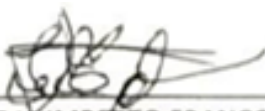
Intereses moratorios por mora en el pago de los cánones de arrendamiento: Mes de Julio (22 días de mora):
\$65.952 (Sesenta Y Cinco Mil Novecientos Cincuenta Y Uno Coma Siete Siete Pesos)

Mes de mora	Canon Arrendamiento (\$)	Días de Mora	Tasa Diaria (%)	Intereses Moratorios (\$)
Julio 2025	4.390.848	22	0,068274	65.951,77

TOTAL A PAGAR EN AGOSTO DE 2025: \$4.456.800
(Cuatro Millones Cuatrocientos Cincuenta Y Seis Mil Setecientos Noventa Y Nueve Coma Siete Siete Pesos)
Por concepto de **CANON DE ARRIENDO LOCAL COMERCIAL RIONEGRO ANTIOQUIA Y SANCIONES POR MORA EN LOS PAGOS DEL CANON**

Teniendo en cuenta el parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario certifico bajo la gravedad que no he vinculado trabajadores asociados a la actividad. De acuerdo con la nueva versión del artículo 383 del estatuto tributario, el cual fue modificado con el artículo 17 de la ley 1819 de 2016, la depuración de este pago no supera los 95 (UVT) establecidos para que sea aplicable la retención en la fuente.

Favor efectuar el pago en consignación en la cuenta de ahorros N° 912290047294 de BANCOLOMBIA.



JOSE HUMBERTO FRANCO ALZATE
CC.:8.220.531